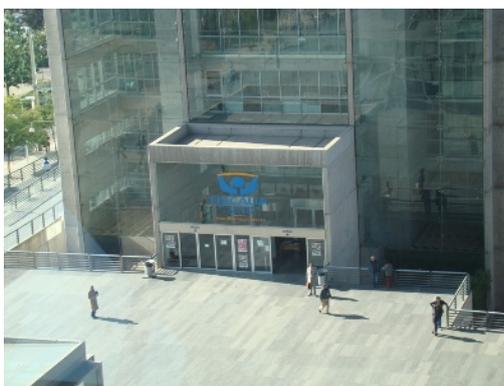


11/08/2014

Santiago: Cinco años de cárcel deberá cumplir imputado por robo cometido en local comercial

Cinco años y un día de presidio es la pena que deberá cumplir el acusado Mauricio Zúñiga Muñoz (de 31 años), luego de que la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en su contra por un robo cometido contra una mujer que atendía un local comercial en la comuna de Santiago.

Esta pena deberá ser cumplida de modo efectivo y sin que el imputado pueda acceder a los beneficios que la ley contempla.



En el juicio el fiscal César Urzúa pudo acreditar que el ilícito fue cometido la madrugada del 11 de febrero de 2013, cuando la víctima –una joven de 22 años– atendía el local comercial “Punto Copec”, ubicado en avenida Viel.

Al lugar ingresó el acusado, dirigiéndose hacia la víctima, advirtiéndole que no estaba solo y que entregara el dinero que mantenía en la caja. Bajo su vestimenta, el sujeto hacía un gesto de tener un arma de fuego en su mano e insistiéndole a la joven que entregara dinero.

Fue en ese instante en que entró al local un funcionario de Gendarmería que se encontraba de civil, quien logró reducir al acusado.

Por este hecho, el imputado fue condenado en calidad de autor del delito consumado de robo con intimidación.